

n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 26 de octubre de 2009.

El Instructor,
Fdo.: LUIS ALBERTO ÁLVAREZ ESPINOSA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a David Silva Fernández, Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 05-37054/09, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca, por infracción en materia Sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a DAVID SILVA FERNÁNDEZ y no habiéndose podido practicar en el domicilio C/ JUAN GARCÍA GARCÍA, N.º 15, 1.º B, 10195.- CÁCERES que consta en el expediente n.º 05-37054/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por presunta infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Pliego de Cargos, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el Art. 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, tiene un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para solicitar la apertura de fase probatoria, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga y alegar cuanto considere conveniente a su defensa y presentar los documentos que estime pertinentes.

Salamanca, 27 de octubre de 2009.

La Instructora,
Fdo.: MYRIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a S. Boyero 2010, S.L.U., Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador n.º 05-37110/09, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca, por infracción en materia Sanitaria.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Art. 59), intentada la notificación a S. BOYERO 2010, S.L.U. y no habiéndose podido practicar en el domicilio C/ EL BIERZO n.º 79 de la localidad de 37006 SALAMANCA que es el que consta en el expediente 05-37110/09 seguido contra el mismo por parte del Servicio Territorial de Sanidad de Salamanca por infracción en materia sanitaria, se hace saber mediante este anuncio, a efectos de notificación, que en dicho expediente se ha dictado Acuerdo de Iniciación, cuyo texto íntegro obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado (Avda. de Portugal, n.º 83-89, 37071 SALAMANCA), significándole que de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, en el plazo de 20 días, desde la

fecha de publicación de esta notificación, se formulará pliego de cargos, concediéndole plazo para alegar lo que a su derecho convenga.

Salamanca, 28 de octubre de 2009.

El Jefe del Servicio Territorial,
Fdo.: FERNANDO DÍAZ TORRES

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Procedimiento Abierto para la contratación del suministro de monitores de hemodiálisis con destino a diversos centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 193/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 193/2009.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.salud.jcyl.es.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de Monitores de Hemodiálisis con destino a centros dependientes de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «D.O.U.E.»: 08-07-2009, «B.O.E.»: 15-07-2009, «B.O.C. y L.»: 16-07-2009.

3.º- *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Presupuesto base de licitación: 228.000,00 €.

IVA: 15.960,00 €.

Importe total: 243.960,00 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 3 de noviembre de 2009.
- b) Contratista:

Lote n.º 1: Hospal, S.A. Sociedad Unipersonal.

Lote n.º 2: Gambro Lundia AB.

Lote n.º 3: Hospal, S.A. Sociedad Unipersonal.

- c) Nacionalidad; Española.

- d) Importes de adjudicación:

Lote n.º 1: 113.084,07 € sin IVA precio total: 120.999,95 €.

Lote n.º 2: 78.504,65 € sin IVA precio total: 83.999,98 €.

Lote n.º 3: 12.179,53 € sin IVA precio total: 13.000,00 €.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009.

El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(Por Resolución de 2 de febrero
de 2009 de delegación de firma)
La Directora General de Administración
e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2009, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se anuncia Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato de mantenimiento integral de los edificios e instalaciones del Centro Regional Zambrana de Valladolid. Expte.: 89/09.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 89/09.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Mantenimiento integral de las instalaciones y edificios del Centro Regional Zambrana de Valladolid.

- a) División por lotes y número: No tiene.
- b) Lugares de ejecución: Centro Regional Zambrana de Valladolid.
- c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la formalización del contrato hasta el 31/12/2011.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación:

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 135.720,00 € (IVA incluido).

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Gerencia de Servicios Sociales (C/ Padre Francisco Suárez n.º 2 de Valladolid, Tfno.: 983.41 39 78/983. 41 38 97, fax: 983 413964).
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica, Se acreditarán según lo establecido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.».
- b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales. Registro General.

2.- Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez n.º 2.

3.- Localidad y código postal: Valladolid, 47006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- Apertura del Sobre n.º 2: Criterios no evaluables mediante fórmulas matemáticas:

- a) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.
- b) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, primera planta.
- c) Localidad: Valladolid.
- d) Fecha: 20 días naturales, a partir del siguiente a aquél en el que expire el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.
- e) Hora: 10,00 horas.

10.- Apertura del Sobre n.º 3: Proposición económica y otros criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas.

- a) Entidad: Sede de la Gerencia de Servicios Sociales.

b) Domicilio: C/ Padre Francisco Suárez, n.º 2, primera planta.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: 28 días naturales, a partir del siguiente a aquél en el que expire el plazo de presentación de ofertas. Si fuera sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

11.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio y los que origine, en su caso, la inserción en prensa serán por cuenta del adjudicatario, hasta el límite previsto en el Anexo I del P.C.A.P.

12.- Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.jcyl.es> (Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades).

Valladolid, 5 de noviembre de 2009.

La Gerente de Servicios Sociales,
Fdo.: MILAGROS MARCOS ORTEGA

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D.ª Lourdes da Paixao de las medidas de protección relativa al procedimiento n.º 05/2007/006 (Resolución 20.10.2009).

No pudiéndose proceder a la notificación a D.ª LOURDES DA PAIXAO, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 27 de octubre de 2009.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Juan Francisco Fernández Molina de las medidas de protección relativa al procedimiento n.º 05/2003/006 (Resolución 27.10.2009).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ MOLINA, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del Menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 29 de octubre de 2009.

El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
Fdo.: ÁNGEL MUÑOZ HERNÁNDEZ